



## A N E X O

### NORMATIVA DE CONTRATACIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR: SANTA ANA - ESKRLOH997

a. **Tarifas.** Los precios para este curso 2024-25 son:

1. **Precio de Alumno/a Habitual días uso fijos semanales: 8,45€/día**

\* son aquellos que hacen uso todas las semanas los mismos días (por ej.: todos los martes y jueves, todos los lunes, jueves y viernes, etc.....)

2. **Precio por día esporádico/a usos no fijos semanales u ocasional: 8,90€/día**

\* son aquellos que hacen uso ocasional del servicio en diferentes días durante el mes y aquellos habituales que hagan uso del servicio fuera de los días habituales.

Esporádico/a: Se puede solicitar hasta las 10h del mismo día, a través de la APP COLECHEF, al teléfono 960 454 840 o al teléfono 679 57 77 21 (Carmen Esteve). El pago se realizará a través de recibo domiciliado.

3. **Descuentos:** Las familias numerosas que se acojan a una tarifa de Alumno Habitual para todos sus hijos/hijas pueden beneficiarse de los siguientes descuentos:

- Familia numerosa 3 hijos/as: descuento del 50% al mayor.
- Familia numerosa 4 hijos/as: descuento del 100% al mayor y 50% al siguiente.
- Familia numerosa por discapacidad: se aplicará un descuento del 50% al mayor.

Para acogerse a estas bonificaciones es necesario presentar la documentación acreditativa.

**NOTA:** Este año las tarifas se han visto afectadas por el incremento de costes de las materias primas, a pesar de que hemos intentado paliar al máximo su impacto.

b. **Comunicaciones.** La comunicación de cambios en la contratación deberá realizarse antes de finalizar el mes, para su aplicación al mes siguiente. Se pueden comunicar a través de la APP COLECHEF, [elcomedordelcole@elcomedordelcole.es](mailto:elcomedordelcole@elcomedordelcole.es) o en el teléfono 960 454 840.

c. **Ausencias.** Si el usuario/a falta más de 3 días consecutivos por enfermedad justificada y avisando previamente a Serunion, se descontará el precio de menú a partir del 4º día de la ausencia. No se aplicará el descuento por cualquier otro motivo.

d. **Excursiones:** Para las excursiones programadas por el centro, se dispondrá del servicio de picnic, avisando con antelación. En las excursiones con pernoctación, se abonará el 50% en concepto de materia prima.

e. **Forma de pago:** El pago se realizará a mes vencido, a través de domiciliación bancaria durante los primeros días de cada mes. En el caso de la cuota de septiembre, podrá facturarse juntamente con la de octubre.

f. **Recibos impagados.** El impago comporta la baja temporal del servicio, hasta su pago efectivo. Deberá estarse al corriente de pago de cursos anteriores para poder contratar de nuevo el servicio.

g. **Acceso al comedor de alumnos con necesidades especiales (NEE):** Los alumnos con NEE que quieran hacer uso del comedor, que necesiten de una atención y seguimiento personalizado, deberán contactar con el responsable de comedor, para poder darles un servicio acorde a las necesidades específicas del usuario.

Os facilitamos los siguientes canales de comunicación para contactar con nosotros:



APP COLECHEF



[elcomedordelcole@elcomedordelcole.es](mailto:elcomedordelcole@elcomedordelcole.es)



960 454 840